**CAUSAS Y CONSECUENCIAS**

**del FENÓMENO MIGRATORIO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

**Escuela Itinerante diocesana de Formación Social - Curso 2024-2025**

**RUFINO GARCÍA ANTÓN,**

**Delegado episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana (migraciones)**

**de la Archidiócesis de Madrid.**

1. **A modo de introducción**

 El fenómeno de la movilidad humana es tan antiguo como la historia de la humanidad. Desde que el mundo es mundo, las personas han ido de un sitio para otro en busca de mejores condiciones de vida y se han adaptado a las nuevas circunstancias por un instinto de supervivencia o, sencillamente, porque eso era lo más conveniente para su realidad. Si nos ceñimos a nuestro país, esta afirmación es también muy cierta; los desplazamientos tanto hacia afuera como en el interior han sido y son una constante a lo largo de nuestra historia más antigua y más reciente y también en el momento presente. Es importante partir de este hecho, porque pareciera que a veces se nos olvida.

1. **Algunas precisiones terminólogicas**

A veces se suscita la pregunta de cuál es la diferencia entre **inmigración, emigración y migración.** Y, aunque ya hoy se utilizan otras expresiones para englobar el fenómeno, a saber, **personas migradas o personas desplazadas,** defino brevemente el significado de aquellas palabras.

 Según la Real Academia de la Lengua, **la inmigración es la acción y el efecto de inmigrar** y son términos similares **migración, éxodo, llegada, arribo, traslado, desplazamiento, entrada. La emigración es el efecto de emigrar** y son términos similares **migración y éxodo. La migración** se aplica en un doble sentido al **viaje periódico de las aves, peces, u otros animales migratorios** y al **desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales** y son términos similares **emigración e inmigración.** Resumiendo: **inmigración** es el hecho de llegar a un lugar e **inmigrantes** son las personas que llegan a ese lugar, **emigración** es el hecho de salir de un lugar para ir a otro y emigrantes son las personas que salen de un lugar para ir a otro y **migración es el fenómeno global de las personas que se desplazan en un sentido o en otro.**

Pero como decía al principio, hoy se utilizan otras expresiones que definen el fenómeno migratorio en su conjunto: **personas migradas y/o personas desplazadas.** Aun cuando no existe una definición jurídicamente convenida, las Naciones Unidas definen al migrante como *“alguien que ha residido en una país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros”.*  Ahora bien, el uso común incluye ciertos tipos de migrantes a más corto plazo, como los trabajadores agrícolas de temporada que se desplazan por períodos breves para trabajar en la siembra o recolección de productos agrícolas. Según **ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)** [ <https://www.acnur.org/es-es/> ],*“es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de conflictos, violencia, persecuciones o desastres”.* Hablamos de **desplazados internos** que son los que permanecen en su país y de **desplazados externos** que son los que han logrado salir de su país.

 **2.- Algunos datos**

Según la **División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)** [ <https://www.un.org/es/desa> ]organismo que lleva a cabo estudios demográficos y presta apoyo a los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas en el ámbito de la población y el desarrollo y ayuda a los países a desarrollar su capacidad para producir y analizar datos e información demográficos, con datos del 1 de julio de 2020, se estima que el número de migrantes internacionales en todo el mundo era de casi **281 millones** y representan casi **el 3´5% de la población mundial.**

 Y, según datos de ACNUR, a finales de 2023, había **117´3 millones de personas** desplazadas por la fuerza a causa de **persecuciones, conflictos, violencia, violaciones de derechos humanos y otros acontecimientos que alteraron gravemente el orden público.** Con base en sus datos operativos, ACNUR estima que el desplazamiento ha seguido aumentando en los primeros cuatro meses de 2024; de hecho, a finales de abril de 2024 la cifra superaba los **120 millones de personas.** Y la cifra seguirá creciendo, lamentablemente, porque las guerras, lejos de disminuir, van en aumento y su intensidad es cada vez mayor. Entraré más en detalle después, en el apartado dedicado específicamente a las causas del fenómeno migratorio. Resumiendo, a nivel global, 1 de cada 69 personas –o sea, el 1´5% de la población mundial- se encuentra ahora en situación de desplazamiento forzado; esta cifra casi duplica la de hace una década (1 de cada 125 personas desplazadas).

 Nos encontramos, por tanto, ante una situación de proporciones gigantescas. Detrás de esos números, hay personas con sus historias, con sus vidas, con sus sueños y con sus esperanzas, muchas veces truncadas por un sistema vergonzoso y radicalmente injusto que antepone los intereses de todo tipo a la vida de las personas.

 **3.- Causas del fenómeno migratorio**

Aunque ya han ido apareciendo esas causas en los apartados anteriores, haré ahora una sistematización de las mismas, precisando que, en bastantes situaciones, **no hay una sola causa** por las que las personas se ven obligadas a desplazarse, sino que hay una confluencia de factores que inciden en una decisión que no se toma por capricho, sino por necesidad. Obviamente, no me voy a referir aquí a quienes se trasladan a otros países en calidad de turistas o como deportistas de élite, sino a aquellas personas que lo hacen forzados por diferentes circunstancias.

1. **La pobreza, el hambre y la necesidad de supervivencia económica**

Según datos de un informe de **UNICEF** [ <https://www.unicef.org/es> ] del 7 de julio de 2022, el número de personas que sufren hambre en el mundo aumentó hasta alcanzar los **828 millones en 2021,** lo que supone un aumento de unos 46 millones desde 2020 y de 150 millones desde el brote de la pandemia de COVID-19. Cuando el hambre apremia, es imposible poner vallas al monte y muros en las fronteras. Según la **Organización Internacional del Trabajo** [ <https://www.ilo.org/es> ] de la ONU, los trabajadores migrantes, definidos como personas que migran con el fin de ser empleados, representaron aproximadamente **169 millones** en todo el mundo en 2019, es decir, más de dos tercios de los migrantes internacionales. Más de dos tercios de todos los trabajadores migrantes se concentran **en países de renta alta.**

1. **Las persecuciones por diferentes motivos**

Según la **Convención sobre el Estatuto del Refugiado de la ONU** [ <https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-05/Convencion_1951.pdf> ] se aplica el término de ***“refugiado”*** a toda persona **que** *“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.* Lamentablemente, también hay muchas personas en el mundo forzadas a desplazarse por este motivo.

1. **La violencia y las guerras**

Enumerar todos aquellos países en los que la violencia en sus diferentes formas de extorsión, amenazas, chantajes, secuestros y asesinatos, está presente de una forma insoportable haría la lista interminable. Hay muchas personas en el mundo que se ven obligadas a huir de sus países por este motivo. **¿Y qué decir de las guerras?** Según **semFYC (Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria** [ <https://www.semfyc.es/> ]**),** a fecha de 2 de febrero de 2024, existían **56 guerras activas**. Penosamente, a día de hoy, esa cifra no ha disminuido. Empiezan nuevas guerras y no terminan las que ya había. Las muertes, el dolor y el sufrimiento que causan son crueles e indecibles; la locura y el desatino alcanzan en las guerras sus máximas expresiones. Y por poner solo un ejemplo de cómo afectan las guerras al desplazamiento forzado de las personas, señalo que, al comenzar la guerra en Siria, muchas personas se desplazaron a Líbano; pues bien, ahora son muchas las personas que hacen el camino inverso desde Líbano a Siria. **¡HORRIBLE!**

1. **Las catástrofes naturales y el deterioro medioambiental**

La sequía en aumento en muchas regiones del planeta, las inundaciones, los terremotos y maremotos y otras catástrofes naturales dificultan o hacen imposible la vida a muchas personas que se ven obligadas a desplazarse a otros lugares de sus países o fuera de sus países. Estas catástrofes naturales, cada vez más agresivas y dañinas, están en relación con el progresivo **deterioro medioambiental,** producido a su vez por **el cambio climático. CEAR** (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) destaca en su Informe **“Huir del Clima”** (8 de agosto de 2023, [ <https://www.cear.es/sections-post/huir-del-clima/>] ) *“cómo las migraciones climáticas están íntimamente ligadas al calentamiento global. A medida que los eventos climáticos se vuelven más frecuentes e intensos, comunidades enteras se ven obligadas a abandonar sus hogares en busca de seguridad y oportunidades”.* Nos encontramos, pues, ante una causa de desplazamientos forzados de proporciones enormes que irá en aumento.

 Como señalaba al principio de esta apartado, las causas de las migraciones forzadas están interrelacionadas y en bastantes casos son varias y no una sola. Y seguramente haya algunas más. Pues aún me atrevo a señalar una causa mayor que engloba a todas: **un sistema estructural y perversamente injusto** que antepone los intereses de todo tipo (económico, político, geoestratégico, armamentístico, etc.) a la vida y al bienestar de las personas y de la humanidad. No estamos ante una cuestión azarosa, fatal o casual, **no.** Estamos ante una realidad radicalmente injusta a la que se podrían buscar pistas de solución si hubiera voluntad de hacerlo.

 **4.- Consecuencias del fenómeno migratorio**

Englobo estas consecuencias en dos puntos: en las consecuencias que afectan a las personas que se ven forzadas a desplazarse y en las consecuencias que afectan a los países y a sus sociedades.

 **En las consecuencias que afectan a las personas que se ven obligadas a migrar,** destaco en primer lugar como actitudes positivas **su capacidad de soñar, su valentía, su resiliencia, su fortaleza, su interés en adaptarse a las nuevas circunstancias, sus aportaciones en todos los sentidos a la sociedad que las acoge, etc.** Encuentro en ellas un ejemplo que para mí es estimulante.

 En cuanto a las consecuencias negativas, destaco el **dolor que supone abandonar la familia y el país (el duelo migratorio), el aprovechamiento y el lucro de las mafias, el sufrimiento que padecen en los países en tránsito (muchos mueren en los mares y en los desiertos), las vallas fronterizas y las vallas humanas, el racismo y la xenofobia en los países de llegada, la desidia y la prevalencia del interés securitario por parte de los Estados frente a la acogida y a la hospitalidad, etc.**

 **En las consecuencias que afectan a los países y a sus sociedades,** destaco como positivo para los países de origen **el sostenimiento** **económico** al que contribuyen las personas migradas con su esfuerzo y su sacrificio (¡cómo se empeñan en mandar a sus familias lo poco que pueden “ahorrar” para que puedan sobrevivir allí!); a nuestros países y sociedades envejecidas nos aportan **su riqueza cultural,** **su vitalidad y su juventud, el cuidado de los mayores, el trabajo en sectores en los que no trabajamos los autóctonos, el enriquecimiento económico cuando pueden trabajar legalmente, etc. ¡Ojalá nos acostumbráramos a hablar del fenómeno migratorio como oportunidad y no cómo problema! ¡Y ojalá salga adelante la Iniciativa Legislativa Popular** [ver, por ejemplo y desde una perspectiva cristiana, <https://www.mesaporlahospitalidad.com/ilp-por-una-regularizacion-extraordinaria-de-migrantes/> ] **para la regularización amplia y generosa de muchos migrantes!** Y me parece también muy positivo el trabajo de **acogida, protección, promoción e integración de muchas entidades del ámbito civil y religioso.**

En las consecuencias o hechos negativos, señalo para los países de origen **la pérdida del potencial humano** que supone la migración forzada de personas jóvenes y cualificadas. A nivel internacional, me parece vergonzoso que se haya quedado en papel mojado el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular** [ <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm> ],acordado bajo los auspicios de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 2018 en Marrakech (Marrruecos), y que fue la propuesta que la Iglesia llevó a aquella Conferencia Intergubernamental. Y a nivel de nuestro país, tenemos varias asignaturas pendientes importantes: fomentar los relatos positivos de integración de muchas personas migradas frente a las falsas noticias y los discursos de rechazo y xenofobia, impulsar un Pacto Nacional para las Migraciones en el que se pongan de acuerdo las diferentes administraciones del Estado y los agentes sociales, implementar espacios de encuentro en los pueblos y en las ciudades,……

 **5.- Retos y desafíos del fenómeno migratorio en forma de interrogantes**

Me he servido para este último apartado de un texto de Alberto Ares, Director del **JRS (Jesuit Refugee Service Europe** [ <https://jrseurope.org/en/home/> ]**),** en el número 206de los Cuadernos de Cristianisme i Justicia[[1]](#footnote-1), que cito literalmente:

 *“Hay un amplio debate entre la opinión pública sobre la tragedia de los refugiados y los migrantes forzosos. En cierto modo, estamos viviendo una encrucijada de la historia donde los flujos migratorios y la emergencia humanitaria están planteando serios interrogantes a nuestra forma de vivir, de entender las relaciones internacionales, de gestionar la diversidad dentro de nuestras sociedades y de ofrecer una respuesta clara a las dramáticas situaciones de muchas familias que llaman a nuestras puertas.* ***¿Hasta cuándo vamos a poder mantener un sistema económico que facilita la movilidad del capital y los flujos financieros, pero pone trabas a la circulación de las personas? ¿Es viable un sistema de producción que esquilma los recursos naturales de los más pobres y que, en consecuencia, produce serias secuelas en nuestro planeta? ¿Es factible un sistema que refuerza sistemas autoritarios en el sur y alimenta los conflictos bélicos con la venta de armas para mantener un estándar de vida en occidente? ¿Es viable si nos lleva, a su vez, a cerrar los ojos y nuestras fronteras a los millones de personas que llaman a nuestras puertas porque huyen de esos desastres ambientales, de esas mismas guerras o de situaciones que hacen inviable e inhumana una vida digna? ¿Cómo estamos respondiendo al progresivo envejecimiento de nuestras sociedades y a la gestión de la diversidad que ya vivimos en el corazón de Europa y del mundo occidental? ¿Estamos esperando a que surjan los conflictos para invertir en integración o acaso seguiremos alimentando nuestro miedo y unos muros cada día más altos? ¿Cuándo vamos a reformular en este contexto la manera de entender la ciudadanía, las políticas sociales y los Estado nación?”***.

 Queden aquí estas preguntas para la reflexión personal y/o grupal, a modo también de conclusión de esta charla formativa en la **Escuela Itinerante de Formación Social de la diócesis de Madrid.**

1. (\*) Alberto Ares, *Hijos e hijas de un peregrino. Hacia una teología de las migraciones,* Cuaderno 206 de Cristianisme i Justicia, pag. 7. [ <https://www.cristianismeijusticia.net/es/hijos-e-hijas-de-un-peregrino-hacia-una-teologia-de-las-migraciones> ] [↑](#footnote-ref-1)